



NACIONAL



**DISPOSICION 44/1988**  
**DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (DNRH)**

Aprobación Curso Capacitación en Farmacología y Bromatología. Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología.  
Del: 23/05/1988

VISTO la solicitud de aprobación del Programa del Curso de Capacitación en Farmacología y Bromatología para estudiantes avanzados de las carreras de Farmacia, Bioquímica, Química, Biología, Veterinaria y Técnicos Químicos, presentado por el Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología; y

**CONSIDERANDO:**

Que la realización de dicho Curso contribuirá a capacitar recursos humanos en las metodologías y técnicas analíticas en el campo de drogas, medicamentos, cosméticos y alimentos;

Que es necesario capacitar este recurso humano, vista la carencia de una técnica en esa especialidad;

Por ello, y atento a las facultades que le confiere la Resolución Ministerial N° 215/84;

El Director Nacional de Recursos Humanos dispone:

Artículo 1°. - Apruébase el programa del Curso de Capacitación en Farmacología y Bromatología para estudiantes avanzados de las carreras de Farmacia, Bioquímica, Química, Biología, Veterinaria y Técnicos Químicos, presentado por el Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología.

Art. 2°. - El curso mencionado en el Artículo 1° de la presente será dictado entre el 1 de abril de 1988 y el 1 de abril de 1989.

Art. 3°. - Los certificados del Curso deberán ser extendidos por el Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología.

Art. 4°. - Anótese, comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Informativo y archívese.

JORGE MERA

